

República Bolivariana de Venezuela

Instituto Autónomo



Biblioteca Nacional

y de Servicios de Bibliotecas

SALAS INFANTILES

Lineamientos para su proyecto arquitectónico

Publicación Normativa No. BP 028-2010

2010



Gobierno Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para la Cultura



**INSTITUTO AUTÓNOMO BIBLIOTECA NACIONAL Y DE SERVICIOS DE
BIBLIOTECAS**

DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS BIBLIOTECARIOS
Wolfgang Vicent

UNIDAD DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA
Nubia García
Rebeca Ramírez

ELABORACIÓN
Rosángela Betancourt

1ª. ed. 1998
1ª. ed. digital 2010

Depósito Legal Ifi22720100203791

Unidad de Normalización Técnica
Edificio sede Biblioteca Nacional, Cuerpo Administrativo, Nivel S1
Final Av. Panteón, Parroquia Altagracia, Telf.: (0212) 505 90 50
Caracas - República Bolivariana de Venezuela

NOTA A LA 1ª. EDICIÓN DIGITAL

Este título, publicado en 1998, se presenta en edición digital a fin de ofrecer a las personas interesadas en los temas cubiertos por la Serie Publicación Normativa, información que en muchos casos conserva su vigencia y en otros sirve como testimonio de la acción de la Biblioteca Nacional de Venezuela a lo largo del tiempo. La Serie va entonces más allá de su ámbito natural de alcance: las Bibliotecas Públicas Venezolanas y está a la disposición de otros bibliotecarios, estudiantes y profesores de bibliotecología del país, así como de otras personas interesadas en los temas cubiertos por la Serie, incluso en el exterior.

CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	OBJETIVOS	5
III.	FUNCIONES	7
IV.	CARACTERÍSTICAS ESPACIALES	7
V.	CONDICIONES ESPACIALES	10
VI.	PROGRAMACIÓN DE ÁREAS	12
VII.	ESTIMACIÓN DE ÁREAS	12
VIII.	ÁREAS POR TIPO DE SERVICIOS	13
IX.	CONDICIONES AMBIENTALES	14
X.	AMBIENTACIÓN	17
XI.	MOBILIARIO	17
XII.	USO Y FUNCIONES DEL MOBILIARIO	21
XIII.	COSTOS ESTIMADOS DE MOBILIARIO Y EQUIPOS	23
XIV.	SEÑALIZACIÓN	25
XV.	TIPOS Y COSTOS DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN	26
XVI.	ESQUEMA DE DISTRIBUCIÓN ESPACIAL	27
	BIBLIOGRAFÍA	29

I. INTRODUCCIÓN

Para presentar de una forma coherente los aspectos normativos que regulan el proyecto de una Biblioteca Pública, se formula un Modelo Teórico Normativo para la preparación de **SALAS INFANTILES**, donde se desarrollan los aspectos relativos a las características espaciales y condiciones ambientales, incluyendo los servicios y áreas de esparcimiento propias para los niños.

El conjunto de variables que definen las características espaciales para una Sala Infantil, están directamente relacionadas con la programación de los servicios definidos dentro del área de las Bibliotecas Públicas y su ubicación dentro del contexto urbano existente.

El modelo bibliotecario venezolano toma muy en cuenta a la población infantil, integrada aproximadamente por 4.500.000 niños en edades comprendidas entre los 5 y los 14 años de edad, quienes reciben atención prioritaria durante todo el año a través de una rica y variada gama de actividades especiales.

El niño se considera particularmente importante, porque el desarrollo de su habilidad lectora y su gusto por la lectura contribuirán decisivamente a su conversión en un usuario de información a lo largo de su vida; así como a su enriquecimiento individual permanente y en consecuencia al desarrollo del país.

La Dirección de Bibliotecas Públicas de la Biblioteca Nacional, asume además como propias, las Misiones de la UNESCO, sobre las bibliotecas públicas, entre las cuales señala:

1. CREAR Y CONSOLIDAR LOS HÁBITOS DE LECTURA EN LOS NIÑOS DESDE LOS PRIMEROS AÑOS.
2. ESTIMULAR LA IMAGINACIÓN Y CREATIVIDAD DE NIÑOS Y JÓVENES.



GRÁFICO 1



Crear y consolidar los hábitos de lectura en los niños desde los primeros años.

Estimular la imaginación y creatividad



II. OBJETIVOS

1. Ofrecer a la población infantil **espacios propios** en las bibliotecas públicas, específicamente diseñados y ambientados para el desarrollo de las actividades de promoción de la lectura, el disfrute de la literatura infantil, la realización de programas de extensión, la formación de hábitos de lectura y el uso de los diferentes materiales, así como de desarrollo de valores relacionados con la solidaridad y el respeto de los bienes que tienen a su disposición.
2. Asegurar a la población infantil el **libre acceso** a los materiales de lectura e información en sus diferentes formas de presentación, como estrategia para consolidar sus hábitos lectores. (ver gráfico 2)
3. **Estimular la imaginación y la creatividad** de los niños, mediante programas y actividades especialmente concebidas a estos fines.
4. Ofrecer a los niños **colecciones especiales** seleccionadas y conformadas, sus intereses y necesidades y áreas físicas que le permitan escoger libremente libros y otros materiales disponibles.
5. **Apoyar a la educación formal** en su nivel básico, haciendo énfasis en la erradicación del analfabetismo y el servicio de niños y jóvenes neolectores.

Asegurar a la población infantil el libre acceso a los materiales de lectura e información en sus diferentes formas de presentación, como estrategia para consolidar sus hábitos lectores.

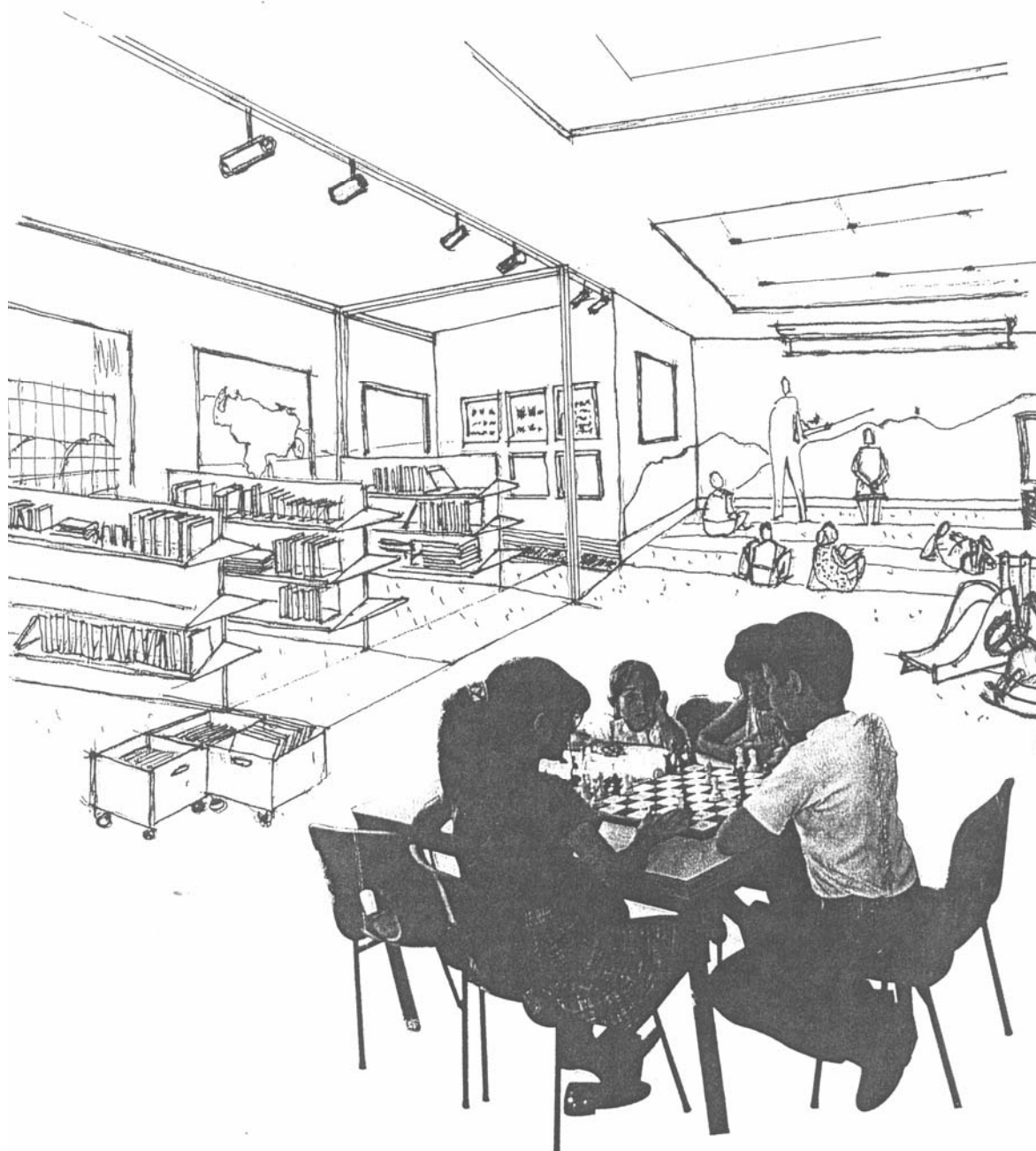


GRAFICO 2

III. FUNCIONES

Las principales funciones de un servicio para niños son:

1. La promoción y fomento del hábito y placer por la lectura.
2. El desarrollo y la difusión de actividades culturales (teatro, títeres, conciertos, concursos, talleres de artesanía, etc.)
3. El apoyo a los programas formales de educación infantil informal y extra escolar.
4. La realización de actividades recreativas para el mejor aprovechamiento del tiempo libre.

IV. CARACTERÍSTICAS ESPACIALES

La infraestructura física en la cual funcionan las Salas Infantiles de las Bibliotecas Públicas de Venezuela están normadas por una programación de áreas y por lineamientos que orientan el desarrollo de proyectos de edificaciones para bibliotecas públicas.

Estas salas deben proyectarse permitiendo la relación directa de las actividades internas y la relación indirecta con el conjunto de las actividades de la Biblioteca Pública. A manera de guía se ilustran de forma general las relaciones funcionales de las actividades de la B.P. y las de la Sala Infantil .

Las características y condiciones generales que deben cumplir las salas infantiles pueden definirse de la manera siguiente:

1. Deben ser lo suficientemente **flexibles** para aceptar los cambios que origina la dinámica de los servicios en materia de procedimientos de organización, control y manejo de los materiales bibliográficos y no bibliográficos, modos de atender al usuario, controles, diversificación y cambio de actividades.
2. **Ajustarse a las necesidades de los niños** (tamaño, tipo de actividades, movilidad, intereses, etc.).
3. Sus **dimensiones deben estar proporcionadas** y en relación directa con el número total de lectores que atiende el servicio.
4. El espacio debe permitir el **cómodo desenvolvimiento del niño**, evitando a la vez que este interfiera con las actividades de los jóvenes y los adultos, o sea distraído por estas.
5. La Sala Infantil debe ubicarse dentro de la edificación de tal manera que el **usuario pueda acceder directa y fácilmente desde el exterior** y pueda ser orientado y distribuido mediante una visible señalización de fácil comprensión, evitando molestias innecesarias.
6. El **acceso de los niños debe ser directo al área infantil** a objeto de no perturbarlas otras actividades, preferiblemente, relacionándola visualmente con los demás servicios existentes, para que el niño se familiarice con todos los ambientes de la Biblioteca.
7. El acceso a la sala debe inducir en el usuario la percepción de que el resto de los **servicios que ofrece la biblioteca pública no le son prohibidos**.

8. Se recomienda que la sala se oriente preferiblemente en sentido **Norte - Sur** para aprovechar las condiciones mas favorables a la incidencia del sol y asi dotar a la Sala de una optima ventilación e iluminación natural, que brindara mayor confort al usuario. Al mismo tiempo deben considerarse los equipos necesarios para garantizar la ambientación mas apropiada para la conservación de las colecciones.
9. El **control visual** es necesario en toda el área, a fin de lograr el buen desenvolvimiento de las actividades, asi como permitir conservar los materiales de consulta, evitando exponerlos innecesariamente a deterioros o perdidas. En tal sentido, el diseño ambiental y la distribución del mobiliario deberán facilitar al encargado de la Sala, ejercer dicha acción en todas las áreas y servicios existentes.
10. La Sala Infantil deberá ofrecer también un **área de extensión**, para realizar actividades complementarias a la lecto-escritura, de aprox. 30 mt², al aire libre. Es recomendable que existan extensiones a los espacios de la Sala Infantil y a los talleres de artes plásticas, de manera que se puedan cumplir allí las actividades propias de cada una de ellas. Por ello deben estar dotadas de bateas y depósitos adecuados para la limpieza, mantenimiento y resguardo de diversos materiales.
11. Todas sus áreas, incluyendo el núcleo de servicios, deben permitir el **control** y seguridad por parte del personal que labora en la sala.
12. **Los flujos de circulación** en una SALA INFANTIL son importantes de considerar en el buen funcionamiento del servicio y de las actividades que se puedan dar simultáneamente: el de los usuarios, el de los empleados, el de las colecciones, y el de los insumos y desechos; estos flujos deben optimizarse al máximo.

V. CONDICIONES ESPACIALES

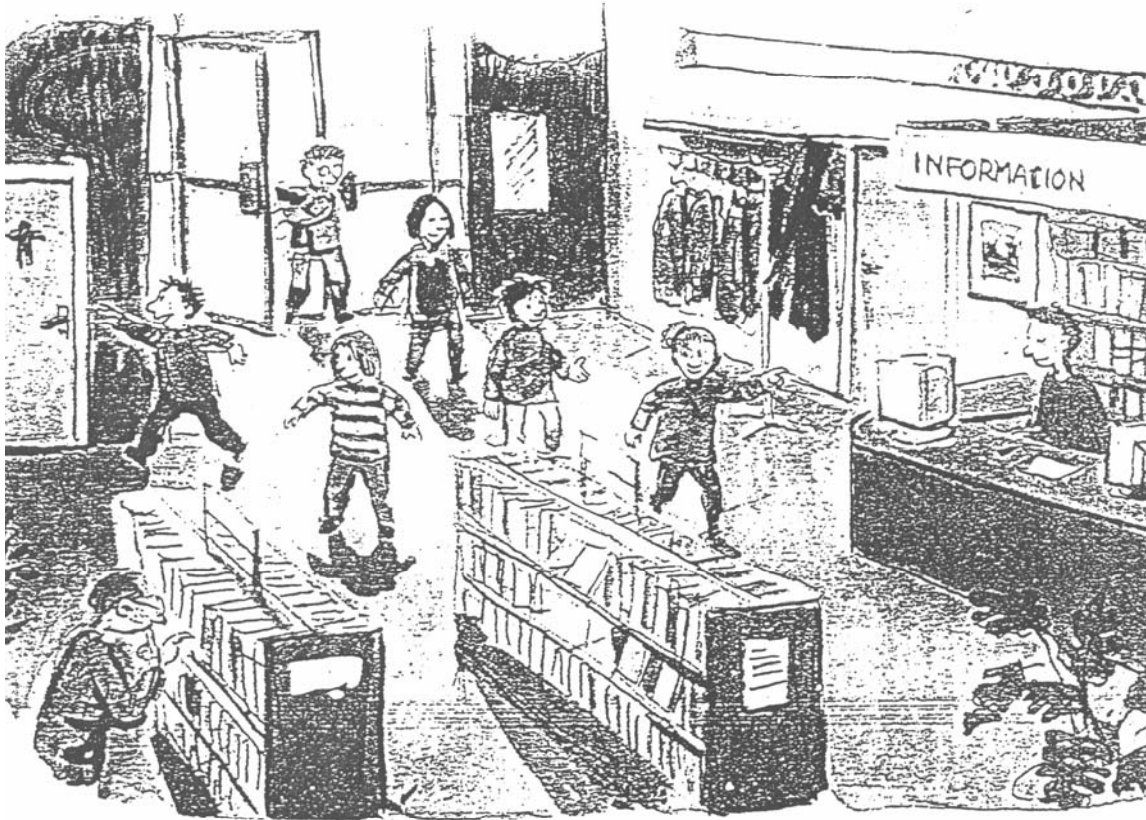
Todos los miembros de la comunidad, sin distinción, son usuarios potenciales de un servicio de Biblioteca, y a ella acuden a consultar información, a estudiar tranquilamente, a recrearse observando una ilustración, a emocionarse con la lectura de cuentos y aventuras, a aprender destrezas manuales o expresiones culturales a través de talleres de artes y otros.

También debe tomarse en cuenta que los niños no son los únicos usuarios de este servicio. Los maestros acuden a familiarizarse con el tipo de literatura disponible, los padres a buscar material para sus hijos; inclusive investigadores en el área de literatura infantil puedan interesarse en esas colecciones o en actividades de los niños. Esto conduce a otorgar la máxima importancia al confort espacial y funcional de las Bibliotecas y por consiguiente a los elementos que lo proporcionan.

La organización espacial, también denominada diseño interior, comprende la distribución y cuantificación del mobiliario y equipo en las diferentes áreas de una Sala Infantil, colocándolos de manera que se permita la utilización adecuada de los espacios y evitando la saturación del mismo, previendo suficiente área para la cómoda circulación de los usuarios. (ver gráfico 3)

Las ventajas arquitectónicas que ofrece la edificación, deben aprovecharse al máximo para ubicar colecciones, usuarios y funcionarios de una manera correcta cómoda.

La capacidad del local depende directamente de la relación usuario-área, generalmente se aplica un índice aproximado de 3 m². por puesto lector, según la normativa nacional vigente.



La organización espacial, también denominada diseño interior, comprende la distribución y cuantificación del mobiliario y equipo en las diferentes áreas de una Sala Infantil, colocándolos de manera que se permita la utilización adecuada de los espacios y evitando la saturación del mismo, previendo suficiente área para la cómoda circulación de los usuarios.

GRAFICO 3

VI. PROGRAMACIÓN DE ÁREAS

La programación de áreas toma en cuenta el nivel de desarrollo de las áreas mínimas recomendadas por la Biblioteca Nacional para los servicios orientados a niños, de acuerdo al Programa de Áreas para Bibliotecas Públicas, el cual establecen diferencias para los distintos niveles de biblioteca que tiene el sistema.

VII. ESTIMACIÓN DE ÁREAS

cuadro 1

NIVEL DEL SERVICIO	ÁREAS MÍNIMAS (M2)
BIBLIOTECA PÚBLICA CENTRAL (B.P.C.)	330
BIBLIOTECA PÚBLICA - NIVEL I Y II (B.P. NIVEL I Y II)	250
SALONES DE LECTURA (S.L.)	90

VIII. ÁREAS POR TIPO DE SERVICIO

CUADRO 2

DESCRIPCIÓN	B.P.C. (m2)	B.P. I y II (m2)	S.L. (m2)	ACTIVIDAD
Archivo vertical	5	(***)	(***)	Recortes de revistas y prensa
Área de Lectura	200	190	60	Consulta de material bibliográfico y no bibliográfico (estantería abierta)
Rincón del Cuento	30	10	(***)	Narración de cuentos y dramatización
Fonoteca	15	(***)	(***)	Audiciones musicales
Video	20	(***)	(***)	Proyecciones de videos y diapositivas
Recreación/ Creatividad	30	30	30	Talleres
Exposiciones	10	(***)	(***)	Exhibición de trabajos de los niños
Extensión Infantil	(*)	(*)	(*)	Actividades al aire libre (Necesita bateas y depósitos)
Sanitarios	20	20	(**)	Discriminados por sexo
TOTAL ÁREA:	330	250	90	

(*) El área de extensión infantil queda a criterio del diseñador

(**) El área de sanitarios infantiles es compartida con el de los adultos

(***) Las actividades de estas áreas comparten el espacio con la Sala de Lectura

IX. CONDICIONES AMBIENTALES

Los elementos constructivos de las Salas Infantiles deben responder a conceptos, criterios y normas aplicables a las edificaciones para Bibliotecas Publicas, los cuales tienen que ver directamente con el buen funcionamiento del servicio en cuanto a: iluminación, temperatura interna, ventilación, humedad relativa, acústica, colores y texturas de los materiales y acabados, áreas apropiadas según la normativa, así como también con la incorporación de áreas externas techadas o no, y con vegetación.

1. ILUMINACIÓN

Siendo la lectura la actividad que más nivel lumínico necesita se debe procurar que sus fuentes de luz natural o artificial estén ubicadas cenitalmente para lograr una mejor iluminación sobre el plano de lectura. La iluminación debe ser prevista en función de las actividades que se realizan en cada espacio: lectura, audición, exposición, etc. **El nivel lumínico recomendado es de 800 lux** sobre la superficie de trabajo en las salas de lectura. Cuando la iluminación natural no sea suficiente, debe garantizarse el confort lumínico a través del uso complementario de **lmparas fluorescentes, preferiblemente de 4" x 40w**, colocadas en techo o empotradas en el plafond según el caso. (ver gráfico 4)

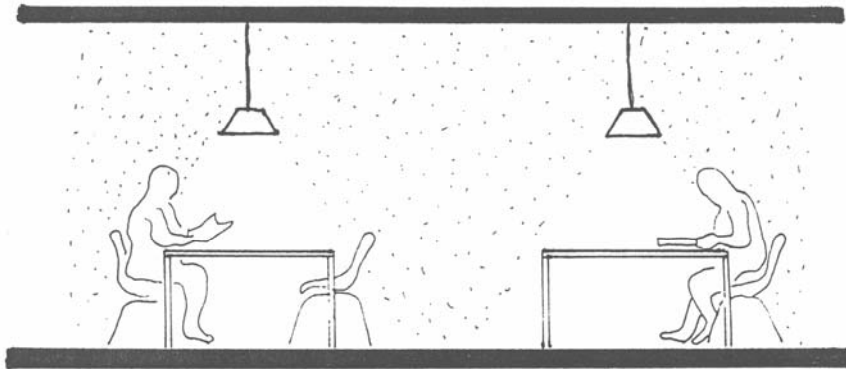
2. TEMPERATURA

Todos los ambientes, especialmente las salas de lectura, deben ser confortables. **La temperatura interior debe oscilar entre los 19 y 24 grados centígrados**. Para las zonas de altas temperaturas se sugiere la colocación de plafond con la finalidad de crear una cámara de aire (**microclima**) para contrarrestar el recalentamiento de los techos.

3. VENTILACIÓN

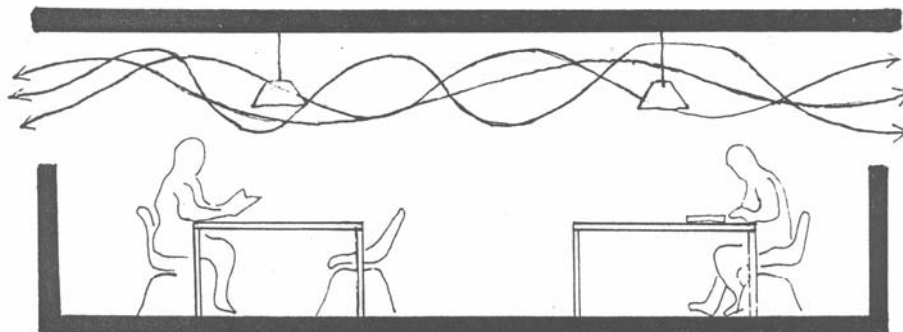
La ventilación interna apropiada juega un papel importante en el logro del confort del servicio, por esto, las ventanas y otros elementos de ventilación natural deben estudiarse de manera de poder controlar la **circulación del aire**. Además de **evitar la posible entrada de agua, polvo, insectos y alimañas**, por el deterioro que ocasionan a las colecciones. (ver gráfico 5)

GRÁFICO 4



ILUMINACION ADECUADA

GRÁFICO 5



VENTILACION CRUZADA.

Las aberturas o ventanas deben ubicarse de tal forma que se establezca la **ventilación cruzada** y así lograr la circulación del aire en cada uno de los ambientes. Pudiendo ser complementada con ventiladores de techo, o equipos de aire acondicionado.

4. HUMEDAD RELATIVA

La **humedad relativa** del aire debe oscilar preferiblemente, entre **45 a 55%** en los ambientes, es por eso, recomendable poner especial énfasis en la colocación de deshumificadores para lograr los promedios óptimos estimados, además de ofrecer y mantener mejores condiciones de preservación de las colecciones, pues los medios húmedos y cálidos son más propicios para la proliferación de hongos, insectos, etc...

5. ACÚSTICA

Se recomienda lograr la **acústica a través los techos**, bien sea con la incorporación de plafones (cielo raso) o de **elementos o materiales aislantes en paredes y pisos**, creando cámaras suficientes para las instalaciones de iluminación y ventilación.

6. COLOR

Se ha demostrado que a través del color se logra mayor calidad y calidez en los espacios habitables, produciendo efectos psicológicos sugerentes para la concentración y tranquilidad mental. En tal sentido, recomendamos la utilización de **colores neutros** en las paredes internas, que contribuyan a que los espacios sean suaves y refrescantes para la vista y que aclaren los recintos.

Los colores contrastantes, brillantes pueden aplicarse en algunas áreas o paredes estratégicamente escogidas para constituirlos en un lugar de decoración y atracción para el visitante. Los colores deben guardar armonía, para crear un ambiente agradable y de belleza.

X. AMBIENTACIÓN

Los accesorios decorativos deben combinar el fácil mantenimiento, la calidad y la durabilidad con lo relativo al servicio que se presta.

En cuanto al color a escoger en mobiliario, equipos y accesorios decorativos, debe tomarse en cuenta, la capacidad que éstos posean de reflexión de la luz, en sus distintas tonalidades y texturas, pues comprobadamente, ejercen efectos psicológicos y anímicos en el ser humano.

Para la ambientación de la Sala, también podrán incorporarse el uso de carteleras, afiches, exhibidores de libros o revistas, plantas, juguetes y elementos elaborados por los usuarios, tales como: papagayos, títeres, móviles, etc. (ver gráfico 6)

En las Bibliotecas con características modernas de arquitectura, se pueden incluir para su embellecimiento: plantas, peceras; que conviertan al lugar en algo más innovador y acogedor. En caso de ser incorporados a la ambientación, estos deben colocarse en lugares donde no incomoden el movimiento de las personas, ni su mantenimiento entorpezca el uso o la seguridad de las colecciones.

XI. MOBILIARIO

El mobiliario debe ser cómodo, adecuado y reunir las condiciones para el tipo de actividades y servicios infantiles que presta la Biblioteca, así como para el tipo de lector para la cual ha sido creada.

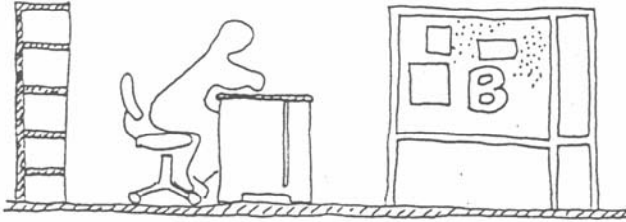
Se debe buscar el mejor aprovechamiento del espacio procurando dar a la vez un ambiente de armonía y buen gusto. Los elementos fundamentales al escoger el mobiliario son: calidad antes que cantidad, para asegurar así la durabilidad de los mismos como su valor estético.



La escogencia de este rubro ha de ajustarse a las normas establecidas en base a la experiencia acumulada en este campo y a la aplicación de principios científicos relacionados con la salud de los usuarios, todo esto está determinado por el análisis de los siguientes factores:

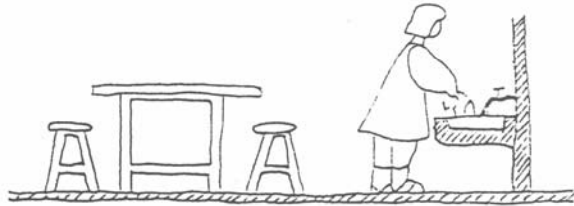
1. **Ergonomia:** Para dar respuesta a las medidas del cuerpo humano.
2. **Funcionalidad:** Para ofrecer eficiencia espacial a los usuarios en las actividades a la que se destinan, lo que incluye durabilidad y resistencia al uso.
3. **Versatilidad:** Para permitir cambios espaciales, con la fácil ubicación y adecuación a diferentes usos y necesidades, así como también, en la compatibilidad con el resto del mobiliario.
4. **Acabados:** Para que puedan ser aptos para: su utilización y adecuación a diferentes necesidades, resistir un uso intensivo, permitir fácil limpieza y mantenimiento, armonización de su textura, brillo y color con el ambiente donde va a ser colocado.
5. **Elementos:** En cuanto a la colocación de los elementos verticales, tales como archivos abiertos, es conveniente que sean modulares y movibles para obtener buenas condiciones de flexibilidad en la distribución espacial, y que favorezcan el ambiente de trabajo, la seguridad y el mantenimiento.
6. **Dotación bibliográfica y no bibliográfica:** La dotación básica debe ser precisada para que sea considerada al momento de base a la elaboración de un proyecto de ambientación espacial, constituido por planos, cómputos (cantidades), especificaciones técnicas en cuanto a materiales y acabados finales, referidos a la distribución del mobiliario idóneo para una Sala Infantil, permitirá cuantificar el tipo, número y costo de la dotación requerida para poner en funcionamiento el servicio. (VER GRAFICO 7)

GRÁFICO 7

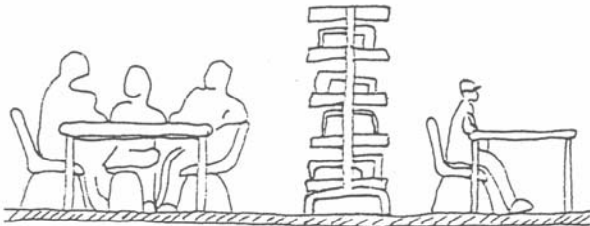


SALA INFANTIL

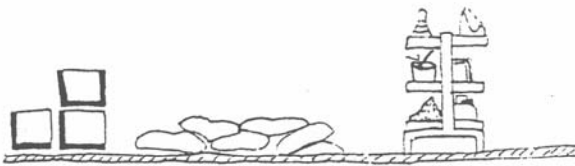
**EL MOBILIARIO DE LAS SALAS INFANTILES
RESPONDE A LA VERSATILIDAD DE SU USO**



LAS BATEAS SON ÚTILES EN EXTENSIÓN INFANTIL



**USO DE ESTANTERÍA PARA SEPARAR
PUESTOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS**



EQUIPAMIENTO INFANTIL : JUGUETES, COJINES, CAJONES

XII. USO Y FUNCIONES DEL MOBILIARIO

Según el uso y las funciones a las que sirve el mobiliario y el equipo en cada actividad, deberán tomarse en cuenta las siguientes observaciones:

1. **Hall de acceso:** Mesones y escritorios de información, sillones de espera, carteleras, computadoras con información sobre lo que la biblioteca ofrece, bebederos, papeleras, etc.
2. **Lectura:** Diferenciados por las medidas del mobiliario, adaptados para el uso de niños: Mesas de lectura colectivas o individuales de distintas formas, sillas, exhibidores de libros y revistas, alfombra, cojines, cajas para juguetes, etc.
3. **Organización de libros y almacenamiento:** Estantería abierta simple o doble, revisteros, archivadores, escaparates metálicos, etc.
4. **Proyección y audición:** mobiliario y equipo especializado, para uso de diferentes materiales audiovisuales, consolas de sonido, equipos de proyección y almacenaje de material audiovisual, etc.
5. **Exposiciones:** Paneles tipo L, vitrinas, pedestales, parrillas, etc.
6. **Trabajo:** Mesones, butacas, taburetes, equipos y consolas de computación, muebles de almacenaje para actividades de ejecución de manualidades, artes plásticas, artesanía, etc.
7. **Acceso a la colección y acceso:** Ficheros, microcomputadores.

(ver grafico 8)

TIPO DE MOBILIARIO PARA SALA INFANTIL



GRAFICO 8

XIII. COSTOS ESTIMADOS DE MOBILIARIO Y EQUIPOS

SALA INFANTIL TIPO - BIBLIOTECA PUBLICA CENTRAL

cuadro 3

ARTICULO	CANT.	P. UNT. (Bs.)	P. TOTAL (Bs.)
Mesa de Lectura Trapezoidal	10	85.000	850.000
Mesa de Lectura Rectangular	11	85.000	935.000
Mesa de Lectura Individual	4	70.000	280.000
Mesa auxiliar	1	95.000	95.000
Estantería Mediana Simple (.30 x .90 x 1.60)	50	16.220	811.000
Estantería Mediana Doble (.60 x .90 x 1.60)	15	18.980	284.700
Silla Puesto Lector Infantil	76	16.500	1.254.000
Escritorio Tipo Información	2	180.000	360.000
Butacas	4	93.450	373.800
Parrillas Negras	8	9.500	76.000
Parrillas rojas	4	7.200	28.800
Parrillas Verdes	2	6.500	13.000
Sujetador de Libros	800	980	784.000
Papelera Metálica	10	5.800	58.000
Cartelera	4	27.000	108.000
Sacapuntas Eléctrico	2	20.000	40.000
Alfombra	1	40.000	40.000
Globo Terráqueo	1	25.000	25.000
Fichero de 15 Gavetas	1	70.875	70.875

ARTICULO	CANT.	P. UNT. (Bs.)	P. TOTAL (Bs.)
Exhibidor de libros	2	69.900	139.800
Carrito Transportador de Libros	1	215.000	215.000
Reloj de Pared	1	10.200	10.200
Ventilador de Techo	10	30.000	300.000
Equipo de sonido para Fonoteca	1	98.900	98.900
Audífonos	2	40.000	80.000
Mesa para TV Y VHS	1	120.000	120.000
Microcomputadora	2	480.000	960.000
Impresora	1	240.000	240.000
Televisor 27"	1	350.000	350.000
VHS	1	156.000	156.000
Rebobinador de VHS	1	20.000	20.000
Proyector de Diapositivas	1	260.000	260.000
Vitrinas	2	162.000	324.000
Paneles tipo L	1	40.000	40.000
Rotafolio	1	81.500	81.500
Pizarra Magnética	1	45.000	45.000
Deshumificador	4	157.275	629.100
Sub total A			10.596.675
16.5 % impuesto			1.748.451
Sub total B			12.345.126
10 % imprevistos			1.234.512
TOTAL GENERAL ESTIMADO:			13.579.639

Cuadro elaborado para el plano del Anexo de la página 28

Costos estimados para Nov. 1.997

XIV. SEÑALIZACIÓN

Toda vez que la Biblioteca es un centro proveedor de información, su función debe comenzar por una excelente señalización, lo cual tiene por objeto orientar visualmente al usuario dentro de la edificación, reduciendo la incertidumbre y haciendo más eficiente el funcionamiento del servicio.

La forma y contenido de la señalización, debe ser estructurada como un sistema, donde no exista contradicción en los mensajes, utilizando el tipo, tamaño de letra, color y formato para cada tipo de información, según especificaciones descritas en el Manual de Normas de Señalización para Bibliotecas Publicas, editado por Biblioteca Nacional, Dirección de Bibliotecas Publicas. División de Arquitectura. Manual de Normas de Señalización.- Caracas: IABN, 1.992. En caso de no existir en sus archivos, le agradecemos sea solicitada copia del mismo.

Los elementos que la integran deben ser fabricados en materiales duraderos, de fácil movilidad, preferiblemente lavables y deben ser colocados en los sitios mas visibles de los espacios.

Esta señalización debe permitir identificar fácilmente el uso de cada espacio, (Sala Infantil, Fonoteca, Sanitarios, etc.). debe ser graficada con el apoyo de pictogramas y ejecutada en materiales duraderos, de fácil movilidad, preferiblemente lavables y además colocarse en los sitios mas visibles del espacio.

El cuadro que se expresa a continuación, clasifica la señalización interna , Y considera las cantidades según la propuesta de distribución espacial anexa en esta guía, así como también, los precios estimados, actualizados por proveedores de Biblioteca Nacional, para la ciudad de Caracas.

Biblioteca Nacional, Dirección de Bibliotecas Publicas. División de Arquitectura.
MANUAL DE NORMAS DE SEÑALIZACIÓN- Caracas: El Instituto, 1.992.

XV. TIPOS Y COSTOS DE LOS ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN

cuadro 4

TEXTO	TIPO	MEDIDAS (cm)	CANT.	P. UNT. (Bs)	P.TOTAL (Bs)
SALA INFANTIL	Señal de pared c/ pictograma	15 X 44	1	18.057	18.057
PRÉSTAMO CIRCULANTE	Señal de pared c/ pictograma	15 x 44	1	18.057	18.057
EXPOSICIÓN	Señal de pared s/ pictograma	15 X 44	1	18.057	18.057
FONOTECA	Señal de pared c/ pictograma	15 X 44	1	18.057	18.057
AJEDREZ	Señal de pared c/ pictograma	15 X 44	1	18.057	18.057
EXTENSIÓN INFANTIL	Señal de pared c/ pictograma	15 X 44	1	18.057	18.057
DEPOSITO	Señal de pared s/ pictograma	15 X 44	1	18.057	18.057
NO FUME	Pictograma	12.5 X 12.5	4	5.592	22.368
NO COMA	Pictograma	12.5 X 12.5	4	5.592	22.368
PAPELERA	Pictograma	12.5 X 12.5	4	5.592	22.368
SALIDA DE EMERGENCIA	Pictograma	12 X 26	2	9.903	19.806
BAÑO NIÑAS	Pictograma	12.5 X 12.5	1	5.592	5.592
BAÑO NIÑOS	Pictograma	12.5 X 12.5	1	5.592	5.592
TOTAL ESTIMADO:					224.493

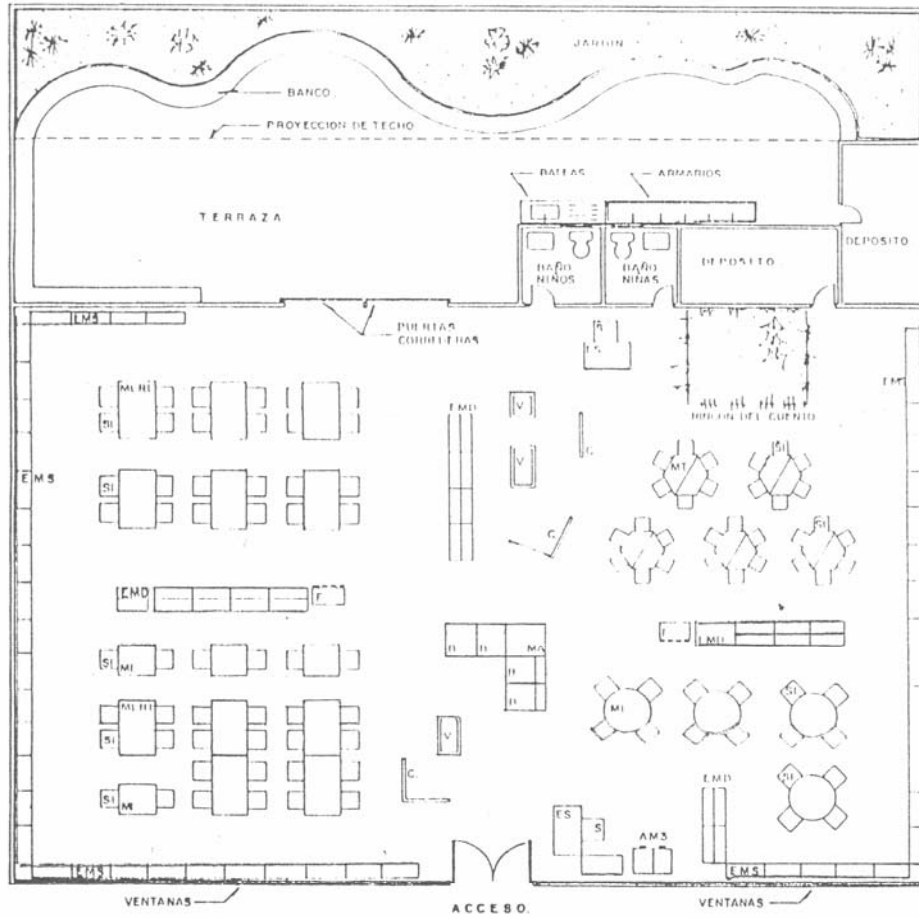
cuadro elaborado para el plano del anexo de la página 28

Costos estimados para Nov.1.997

XVI. ESQUEMA DE DISTRIBUCIÓN ESPACIAL

SALA INFANTIL DE UNA BIBLIOTECA PÚBLICA CENTRAL (Plano a escala gráfica)

SALA TIPO INFANTIL



BIBLIOTECA NACIONAL
 DIRECCION DE BIBLIOTECAS PUBLICAS
 DIVISION DE ARQUITECTURA
SALA INFANTIL

FECHA: 06-01-98 ESCALA: 1:100
 AREA APROXIMADA : 800 m²
 CAPACIDAD : 100 PTOS. LECTOR
 80.000 VOLUMENES

LEYENDA.

- MA. ----- MESA AUXILIAR
- MT. ----- MESA DE LECTURA TRAPEZOIDAL
- MLR. ----- " " RECTANGULAR
- MI. ----- " " INDIVIDUAL
- MC. ----- " " CIRCULAR
- EMS. ----- ESTANTERIA MEDIANA SIMPLE
- EMD. ----- " " DOBLE
- ES. ----- ESCRITORIO TIPO INFORMACION
- B. ----- SILLA
- B. ----- BUTACA
- A. ----- ALFOMBRA
- F. ----- FICHERO
- C. ----- CARTELERA / EXPOSITORES

BIBLIOGRAFÍA

Arranz Luis. EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTOS DE BIBLIOTECAS PUBLICAS,--
Madrid: 1.992

IFLA. Sección de bibliotecas publicas. NORMAS PARA BIBLIOTECAS PUBLICAS.-
- Madrid: ANABA, 1.974.

Instituto Autonomo Biblioteca Nacional. LISTA DE ACTIVIDADES TÍPICAS DE UNA
BIBLIOTECA PUBLICA.-- Caracas: IABN, 1.980.

Instituto Autonomo Biblioteca Nacional. GUÍA PARA LA FORMULACION DE
PROYECTOS DE BIBLIOTECAS PUBLICAS. IV versión,-- Caracas: IABN, 1.994

Instituto Autonomo Biblioteca Nacional. BASES PARA UNA POLÍTICA DEL
SISTEMA DE BIBLIOTECAS PUBLICAS,-- Caracas: IABN, 1.979

Instituto Autonomo Biblioteca Nacional. dirección de bibliotecas publicas NORMAS
Y PAUTAS DE SERVICIOS PARA BIBLIOTECAS PUBLICAS (BPC Y NIVEL 1),
Luisa Villalba.-- Caracas: El Instituto, 1.997

Montero Galves Virginia, BIBLIOTECAS ESCOLARES : PLANTAS FÍSICAS Y
MOBILIARIO.-- San Jose de Costa Rica: Departamento de Publicaciones - MEP,
1.983

Russo de Ludert, Grecia, LOS SERVICIOS PARA NIÑOS EN LA BIBLIOTECA
PUBLICA, MANUAL PARA SU CREACIÓN, ORGANIZACIÓN Y
FUNCIONAMIENTO / Grecia Russo de Ludert, Silvia G. París.-- Organización de
las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: Caracas: 1.989.

UNESCO. MANIFIESTO DE LA UNESCO SOBRE LA BIBLIOTECA PUBLICA.--
París: UNESCO, 1.994